



DECRETO N° 1001/

LAJA, Marzo 29 de 2012

VISTOS:

- 1.- Orden de Pedido N° 02 de fecha 13/02/2012, del Departamento Administración y Finanzas.
- 2.- Sesión de Concejo N° 48 de fecha 07-12-2011 acuerdo N° 186
- 3.- D.A. N° 3817 de fecha 13-12-2011 que aprueba el Presupuesto Municipal 2012
- 4.- Disponibilidad presupuestaria año 2012
- 5.- Licitación N° 3734-42-L112 de fecha 20/03/2012
- 6.- Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 7.- Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 8.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones"

CONSIDERANDO:

La necesidad de desestimar las ofertas presentadas en la Licitación N° 3734-42-L112, adquisición de "Uniformes Corporativos".

RESUELVO:

- 1.- **DESESTÍMESE:** las ofertas presentadas en la Licitación N° 3734-42-L112 de fecha 20/03/2012, ya que las ofertas sobrepasan el presupuesto disponible.
- 2.- **AUTORÍCESE:** un nuevo llamado a Licitación privada a través de portal [www.mercadopublico](http://www.mercadopublico.cl).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE



VFT/KSM/ARD/jsr
DISTRIBUCION:

- Depto. Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Control Interno
- Archivo SSMM

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 534230 – 534231 – 534232 - Fax: 534233